



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 24 de agosto de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 235 – 2022/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-AGEBRE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Públicas y de convenio de Educación Básica Regular de la UGEL 07.

Presente. –

ASUNTO: COMUNICO PROTOCOLO PARA APLICACIÓN DE LA PRUEBA EN LA ETAPA UGEL- XVIII OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA – ONEM 2022

REF.:

- a) RVM N°083-2022-MINEDU
- b) Plan Anual de Trabajo de AGEBRE-2022
- c) Oficio Múltiple N°192–2022/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-AGEBRE
- d) Oficio Múltiple N°208-2022/MINEDU/VMGI/DRELM/ UGEL.07-AGEBRE-EBR
- e) Oficio Múltiple N°210-2022/MINEDU/VMGI/DRELM/
- f) UGEL.07-AGEBRE-EBR
- g) Oficio Múltiple N°220-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07-AGEBRE SINAD N° 50406 – 2022

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de conocimiento que la Comisión Organizadora (AGEBRE)de la UGEL 07, como responsable de la planificación, ejecución, evaluación y organización correspondiente para el desarrollo de la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática (ONEM) 2022, y en referencia a la RVM N°083-2022 MINEDU, que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2022, entre ellas la XVIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2022; ha venidos realizando asistencias técnicas dirigida a directivos, docentes asesores, docentes AIP/CRT y participantes, brindando las orientaciones y alcances necesarios para la aplicación de la ONEM 2022.

En ese sentido, la Comisión Organizadora de la UGEL 07, comunica el **Protocolo para la aplicación de la prueba en la Etapa UGEL de la XVIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática-ONEM 2022**. Así mismo, para responder las consultas sobre la XVIII ONEM 2022 en la etapa UGEL, comunicarse a los siguientes contactos:

UGEL 07
Aspectos generales del Concurso: gastoyauri@ugel07.gob.pe
Aspectos referidos al CONSE: hcoronel@ugel07.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07

PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA EN LA ETAPA – UGEL 07 DE LA XVIII OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA-ONEM 2022

1. Sobre las fechas de las pruebas

La fecha de la prueba será el día **viernes 26 de agosto de 2022**, en simultáneo a nivel nacional, según el siguiente cronograma:

1er. Nivel (Categorías: ALFA y BETA)	9:00 am a 11:00 am
2do. Nivel (Categorías: ALFA y BETA)	11:30 am a 1:30 pm
3er. Nivel (Categorías: ALFA y BETA)	2:00 pm a 4:00 pm

2. Antes de la prueba

- 2.1. Los docentes asesores harán llegar a la delegación de participantes el enlace de la video conferencia (Zoom) con veinticuatro (24) horas de anticipación. Los participantes están terminantemente prohibido reenviar o compartir este enlace con otras personas.
- 2.2. Los participantes ingresarán a la plataforma de videoconferencia Zoom otorgada por la UGEL 07, según el Nivel que les corresponde, de acuerdo al horario adjunto. Luego de esa hora se cerrará el ingreso.

1er. Nivel (Categorías: ALFA y BETA)	Desde las 8:10 am hasta las 8:25 am
2do. Nivel (Categorías: ALFA y BETA)	Desde las 10:40 am hasta las 10:55 am
3er. Nivel (Categorías: ALFA y BETA)	Desde las 13:10 pm hasta las 13:25 pm

- 2.3. Los participantes deben renombrarse con sus apellidos, un nombre y número de DNI para el ingreso a la videoconferencia, por ejemplo:

Sánchez Campos Luis – 10256845

En caso contrario, no se aceptará su ingreso, considerándose su nula su participación. Es necesario mencionar que, todo el proceso será grabado con el Zoom.

- 2.4. Si, de ser el caso contara con dos (2) equipos tecnológicos, deberá renombrarse en ambos equipos, según las indicaciones e informar a la Comisión Organizadora de la UGEL.
- 2.5. Después del horario establecido para el ingreso a la plataforma de videoconferencia Zoom, la Comisión Organizadora de la UGEL realizará la verificación de la identidad de los estudiantes para lo cual TODOS los estudiantes deberán contar con cámara web **ENCENDIDA**, y atentos a la verificación correspondiente. El estudiante deberá contar con su DNI, y mostrarlo cuando se le requiera.
- 2.6. Los participantes deben contar con hoja, lápiz o lapicero y en caso de ser necesario borrador y regla. La hoja será utilizada para el desarrollo de los problemas matemáticos propuestos. Además, no se permitirá el uso de calculadoras o celulares (estrictamente prohibidos).
- 2.7. La Comisión organizadora de la UGEL brindará las instrucciones para la prueba virtual de la ONEM 2022, veinte (20) minutos antes del inicio de la prueba, según el nivel que les corresponde.
- 2.8. La Comisión Organizadora de la UGEL les informará diez (10) minutos antes del inicio de la prueba Virtual de la ONEM 2022, según el nivel que les corresponda, que disponen de unos minutos para ir a los servicios higiénicos.

3. Durante la prueba

- 3.1. La Comisión Organizadora de la UGEL comunicara cinco (5) minutos antes del inicio de la prueba ONEM, a los participantes que ingresen a la plataforma CONSE de la UGEL 07, y esperan la señal del inicio de la prueba.
- 3.2. La Comisión Organizadora de la UGEL, anuncia el inicio de la prueba virtual ONEM 2022, según el horario del nivel que le corresponde.
- 3.3. La prueba tiene una duración de 2 horas cronológicas, al concluir el tiempo establecido se cerrará el sistema CONSE, no permitiendo más respuestas. Si el participante concluyera antes del tiempo establecido, y una vez enviada la prueba, no se permite cambio o correcciones de sus respuestas.
- 3.4. Cada estudiante resuelve la prueba de manera individual, por lo cual NO podrán:
 - Utilizar celulares u otros dispositivos para comunicarse con otras personas.
 - Hacer consultas acerca de los enunciados de los problemas.
- 3.5. Los participantes deben permanecer conectados a la videoconferencia con la cámara encendida en todo momento enfocando su rostro. Si el estudiante se aleja de la cámara o apaga la cámara, a partir de ese momento se va a considerar por concluida su participación y solo va a disponer de cinco (05) minutos como máximo para enviar su respuesta.
- 3.6. Los participantes escriben su respuesta en el CONSE, para lo cual **solo registrarán cantidades numéricas**. El procedimiento para la solución de los problemas lo realizan en hoja adicional.
- 3.7. Una vez ingresadas todas las respuestas y para culminar la prueba, deberán utilizarse el botón Finalizar Evaluación.
- 3.8. Es importante considerar la hora de culminación de la prueba, porque será tomada en cuenta en caso de desempate.
- 3.9. En el aula debe permanecer vigilante el docente asesor u otro integrante de la Comisión organizadora y el docente de AIP/CRT de la IE, quien se abstendrá de absolver consultas respecto a los contenidos.
- 3.10. El monitoreo y/o supervisión durante el desarrollo de la prueba lo realizará el personal de apoyo que determine la Comisión Organizadora de la UGEL 07, con la finalidad de garantizar su óptima ejecución.

4 Después de la prueba

- 4.1. El proceso de calificación se iniciará inmediatamente después de concluida la prueba, a partir de la entrega de las respuestas por parte de la Comisión Nacional de la ONEM 2022 para cada nivel. Esta acción será de responsabilidad de la Comisión Organizadora de la UGEL 07.
- 4.2. Para la calificación de la prueba, se procederá de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las Bases Específicas: **Puntaje máximo 100 puntos**, de acuerdo a la siguiente calificación:
 - problema bien respondido se calificará con **diez (10) puntos**.
 - problema no respondido se calificará con **cero (0) puntos**.
 - problema mal respondido se calificará con **cero (0) puntos**.
- 4.3. La Comisión Organizadora de la UGEL 07 publicará la relación de estudiantes que pasan a la siguiente etapa (DRELM) dentro de los plazos establecidos.